



## Circular 62/2019

- A las Federaciones Insulares y Delegaciones
  - A los clubes
- A los atletas, entrenadores y jueces

### **NORMATIVA**

### **IV CAMPEONATO DE CANARIAS DE 24 HORAS**

## **Parque Romano – Las Palmas de Gran Canaria 20 y 21 de julio de 2019**

Wonka Producciones organizará por delegación de la Federación Canaria de Atletismo, el IV Campeonato de Canarias de 24 horas, el sábado 20 y domingo 21 de julio de 2019, a las 12:00 horas en el Parque Romano, en Las Palmas de Gran Canaria, coincidiendo con la V edición de las 24hRun.

### **Art. 1.- Participación.**

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor, mayores de 18 años. Se podrá participar exclusivamente con licencia de 1 día en la V edición de las 24H Run, pero no en el Campeonato de Canarias 24H Run”.

### **Art. 2.- Inscripciones.**

Las inscripciones deberán ser realizadas a través de la INTRANET de la FCA, hasta el domingo 14 de julio de 2019 a las 00:00 horas. Los atletas independientes, para efectuar la misma, deberán enviar un correo a [averdun@atletismocanario.es](mailto:averdun@atletismocanario.es). Además, todos los inscritos, deberán abonar las cuotas de participación establecidas por el organizador de la prueba y enviar al correo [averdun@atletismocanario.es](mailto:averdun@atletismocanario.es). el resguardo del ingreso de la cuota correspondiente.

[Para más información, www.24hrun.com](http://www.24hrun.com)

### **Art. 3.- Premios.**

**Clasificación individual.** Recibirán medalla los tres primeros clasificados masculinos y femeninos.

**Art. 4.-** Los atletas que participen en el Campeonato de Canarias **no podrán recibir ayuda externa en ningún momento**, salvo en los puntos habilitados por la organización, ya sea en modo de acompañamiento en la carrera o avituallamiento durante la misma. El no cumplimiento de esta norma puede derivar en la descalificación de la prueba por parte de los jueces presentes en la



# Federación Canaria de Atletismo

C.I.F.: V-35313915



misma.”

**NOTA:** Todo lo no previsto en la presente normativa, se regirá por las reglas de la IAAF y las normas de la RFEA.

En San Cristóbal de La Laguna, a 24 de marzo de 2019.

